

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ROMERUNO S.A." CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día treinta de abril del dos mil dieciocho, en las oficinas situadas en la calle José de Antepara número 800 y Primero de Mayo, edificio Vicente Paúl local 7, se reúne la Junta General Ordinaria de la compañía "ROMERUNO S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía "INVERSIONES ROMBAR S.A. EN LIQUIDACION", propietaria de diecinueve mil novecientos sesenta y ocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a diecinueve mil novecientos sesenta y ocho votos, debidamente representada por su Gerente General, Ing. Santiago Romero Barst. Preside la sesión la señora María Fernanda Romero Barst de Nébel, Presidenta ad hoc, y actúa como secretario ad hoc, el señor Santiago Romero Barst. La Presidenta ad hoc dispone que, por Secretaría, se constate el quórum. El Secretario ad hoc procede a hacerlo y constata que se encuentran presente el 99,84% del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Se encuentra también presente la Comisaria, señora Fátima Narcisa Ceballos Valdiviezo, quien ha sido convocada especialmente para esta reunión. Los accionistas concurren a esta sesión en virtud de la convocatoria publicada en diario EL TELEGRAFO de la ciudad de Guayaquil el día jueves 19 de abril de 2018, un ejemplar de cuya publicación forma parte del expediente de esta acta, que textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROMERUNO S.A. De conformidad con lo establecido en el artículo 119 y 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la compañía ROMERUNO S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a efecto el día lunes treinta de abril del dos mil dieciocho, a las 11h00, en la oficina ubicada en José de Antepara 800 y Primero de Mayo, edificio Vicente Paúl local 7, a fin de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, y el estado de resultados integral del ejercicio económico del año 2017; 2. Conocer y resolver sobre los informes de administrador y comisario por el ejercicio económico del año 2017; 3. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2017; 4. Conocer y resolver sobre la designación de Gerente y Presidente de la compañía; y, 5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el periodo 2018. Se convoca, de manera especial e individual, a la señora Fátima Narcisa Ceballos Valdiviezo, Comisaria de la compañía, domiciliada en la ciudad de Guayaquil. Los documentos referentes a los asuntos de orden del día se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía, así como su exhibición anticipada, conforme a la ley. Guayaquil, 18 de abril de 2018. María Fernanda Romero Barst, Presidenta". La Presidenta ad hoc declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Ordinaria, en virtud de que el accionista presente está de acuerdo en sesionar e igualmente unánimes en conocer y aprobar: 1. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, y el estado de resultados integral del ejercicio económico del año 2017; 2. Conocer y resolver sobre los informes de administrador y comisario por el ejercicio económico del año 2017; 3. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2017; 4. Conocer y resolver sobre la designación de Gerente y Presidente de la compañía; y, 5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el periodo 2018. La Presidenta ad hoc informa que se debe conocer el primer punto del orden del día, para lo cual pide que, por secretaría, se de lectura al estado de situación financiera y el estado de resultados integral del ejercicio económico del año 2017. La Junta, luego de haberlos conocido, por unanimidad de votos, resuelve aprobarlos en su totalidad. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado de los administradores por expresa prohibición legal. En cuanto al segundo punto del orden del día, la Junta, una vez conocidos los informes de gerente y comisario del periodo 2017, resuelve unánimemente aprobarlos en su totalidad. Acto seguido, se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual, se indica que en el ejercicio económico del año 2017 la compañía no generó actividad económica, por lo que no hay utilidades que distribuir. En cuanto al cuarto punto del orden del día, los accionistas pasan a conocer y resolver sobre la designación de

Gerente y Presidente de la compañía por estar vencidos los respectivos nombramientos. Al respecto, los accionistas, por unanimidad de votos, resuelven reelegir al señor Santiago Marcial Romero Barst para el cargo de Gerente de la compañía, y a la señora María Fernanda Romero Barst para el cargo de Presidenta de la compañía, por el periodo de cinco años. Así mismo, la Junta ratifica todos los actos realizados con anterioridad en funciones prorrogadas por el señor Santiago Marcial Romero Barst y la señora María Fernanda Romero Barst; y, además, los autoriza para que extiendan mutuamente los respectivos nombramientos. Finalmente, la Junta pasa a conocer y resolver el quinto punto del orden del día. La Junta, por unanimidad de votos, resuelve reelegir en el cargo de Comisaria de la compañía a la señora Fátima Narcisca Ceballos Valdiviezo por el periodo del año 2018. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.- (f) Ing. Santiago Romero Barst. Secretario ad hoc, p. Inversiones Rombar S.A., accionista.- (f) María Fernanda Romero de Nébel, Presidenta ad hoc.- (f) Fátima Narcisca Ceballos Valdiviezo, Comisaria.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.-

Guayaquil, 30 de abril de 2018

Santiago Romero Barst
Secretario ad hoc